

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COPPA & PI INMOBILIARIA S.A.  
Celebrada el 30 de marzo de 2020**

A los treinta días del mes de marzo de 2020, a las 17h00, de manera telemática, conforme lo permite la Ley de Compañías, se encuentran presentes los accionistas de la compañía COPPA & PI INMOBILIARIA S.A.:

Preside la sesión el doctor Alfredo Gallegos; y actúa como secretaria Ad –Hoc la abogada María Daniela Román. Una vez confirmada la asistencia de los accionistas, en base al detalle que consta de la lista de asistentes, luego de revisar la carta poder otorgada por la abogada María Cristina Ponce Villacis a favor del doctor Alejandro Ponce Martínez, para que la represente con voz y voto en la presente junta de accionistas y después de haber constatado que se hallan presentes los accionistas que representan la mayoría del capital suscrito, el Presidente declara instalada la Junta.

La Junta acuerda por unanimidad tratar la siguiente agenda:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Comisario y de Presidente de la Compañía, conocer y aprobar las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y documentos relativos al ejercicio 2019.
2. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades.
3. Aprobación del nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2020

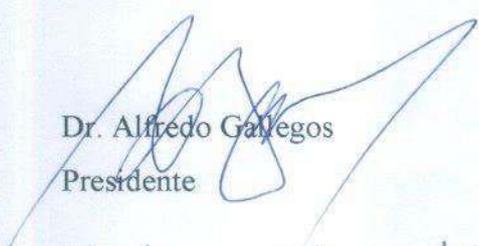
El presidente dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día, y por secretaría se da lectura al informe de Comisario y el Presidente da lectura del suyo. También se conocen las cuentas, el balance y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes el Presidente de la Junta General mociona que se proceda a la votación, moción que es aprobada por unanimidad por parte de la Junta General. Por Secretaría se proclaman los resultados, por unanimidad la Junta General de Accionistas resolvió aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio 2019, con la abstención de los administradores de acuerdo manda la Ley.

En cuanto al segundo punto del día, sobre el destino de las utilidades el Presidente mociona que se el 10% de las utilidades se destine a la reserva legal, y luego de unas breves deliberaciones, se mociona que se proceda a la votación de este punto del orden del día, moción que es aprobada por unanimidad. Por Secretaría se proclaman los resultados, y por unanimidad la Junta decide destinar el 10% de las utilidades a reserva legal.

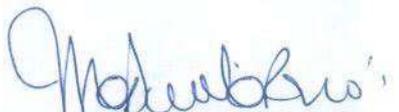
Con relación al tercer punto del orden del día, el presidente, indica que según lo ordenado en el Estatuto Social de la Compañía, la Junta General tiene la obligación de nombrar al Comisario principal y suplente. El Presidente de la Junta mociona proceder a la votación, moción que es aprobada por unanimidad. En tal virtud, por Secretaría se proclaman los resultados, la Junta General resuelve por unanimidad reelegir como Comisario Principal al señor Jorge Landeta Miño, para el ejercicio 2020, y como Comisario Suplente se designa por unanimidad al señor economista José Rubén Endara.

Sin otro asunto que tratar, se declara un momento de receso para redactar esta acta. Reinstalada la sesión, se lee el acta, se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, y se ordena a Secretaría que agrega al expediente de esta acta toda la documentación pertinente, incluyendo la carta poder otorgada por la abogada María Cristina Ponce Villacís a favor del doctor Alejandro Ponce Martínez.

Siendo las 18h00, el Dr. Alfredo Gallegos da por concluida la sesión.

  
Dr. Alfredo Gallegos  
Presidente

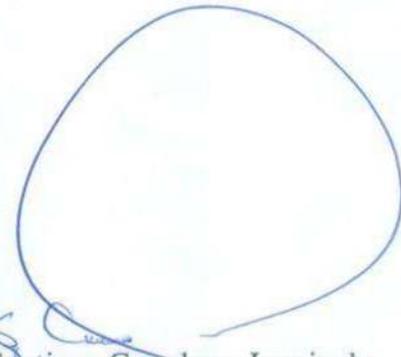
  
Dra. Mónica Espinosa  
Por sus propios derechos y en  
Representación de sus hijas  
Elena, Victoria y Margarita Quevedo

  
Abg. María Daniela Román A.  
Secretaria Ad – Hoc

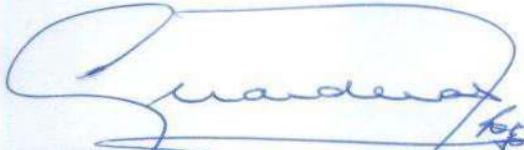
  
Dr. Alejandro Ponce Martínez  
por sus propios derechos y en  
Representación de la Fundación  
Antonio Quevedo, de Quevedo  
Ponce INC., y de la Ab. María Cristina  
Ponce Villacís



Dr. Roque Abuja Izurieta



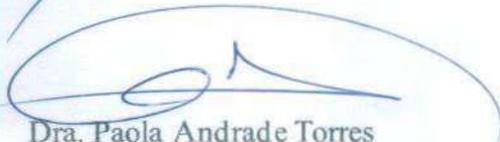
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo



Dr. Ernesto Guarderas Izquierdo



Eugenia Ponce  
Eugenia Ponce Martinez



Dra. Paola Andrade Torres